



Ayuntamiento de Castellón

## Acta de la Junta Municipal del Distrito Este

<b>Nº de Acta:</b>	<b>23</b>
<b>Carácter de la sesión:</b>	Ordinaria
<b>Fecha de la sesión:</b>	19. diciembre. 2017
<b>Hora inicio/fin:</b>	20:00 / 20:35
<b>Lugar:</b>	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

### **Miembros asistentes:**

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
MARIA CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta – Concejala (PSPV)
IGNACIA LORITE MARTÍNEZ	Vecina (Alcaldía)
VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía)
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bul. Vicente Blasco Ibáñez
NURIA SOLSONA SORRIBES	AMPA CP Lluís Revest

### **Miembros ausentes:**

BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
MANUEL RODA FERNÁNDEZ	Vecino (Compromís)
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau (*)
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers
VICKY AMORES HEREDIA	A VV Dr. Marañón y Adyacentes (*)

(\*) *Excusa su ausencia.*

### **Secretario:**

JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

#### **1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, 31. oct. 2017.**

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

La señora Ignacia Lorite Martínez ha sido designada como vocal de la Junta del Distrito Este, y por tanto miembro del Consejo del Distrito Este, sustituyendo a la señora Isabel Ríos García que ha sido cesada como miembro de la Junta del Distrito Este y también del Consejo del Distrito Este, todo ello en virtud del decreto 2017-9242 de la Alcaldía, de fecha 14 de diciembre de 2017.

## 2º.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta informa a los miembros de la Junta del fallecimiento, el pasado 6 de diciembre, del señor Manuel Roda Fernández, vocal de esta Junta como vecino propuesto por el grupo político Compromís. Desde esta Junta de Distrito se desea y así se deja constancia, del más sincero pésame para sus familiares y allegados.

La señora presidenta comenta, en segundo lugar, algunos de los asuntos planteados en la pasada Junta de fecha 31/10/17, y que se han ido contestando por los diferentes departamentos municipales:

A la Sra. García – contesta el Negociado de Movilidad Urbana.
- Habría que regular las fases de los semáforos del cruce Av. Hermanos Bou, Pablo Iglesias y Clara Campoamor, ya que los peatones tienen muy poco tiempo para cruzar.
<i>R./ Con respecto al cruce semafórico de la av. Hermanos Bou, Pablo Iglesias y Clara Campoamor, actualmente dispone de una fase exclusiva para los cuatro pasos de peatones, con suficiente tiempo de paso según el recorrido, no obstante se procederá a aumentar el tiempo de paso de dicha fase, que ahora dispone un tiempo de verde de 14", pasando a 18". Con ello se reducirá a los vehículos de la av. Hermanos Bou 2" de entrada, 1" de salida y a los de la calle Pablo Iglesias 1".</i>
- Los semáforos con pulsador en la calle Pablo Iglesias, tardan mucho tiempo en ponerse en verde para los peatones, sobre todo el que hace esquina con la calle Obispo Salinas.
<i>R./ No se puede hacer nada al respecto debido a que se trata de un cruce semiactuado y la actuación del pulsador forma parte de una de las redes principales de sincronismo de la ciudad y si el cambio de la fase fuera drástico rompería el sincronismo de la red, perjudicando al funcionamiento global de la misma. En todo caso, recordar que la duración completa de la fase de vehículos es de 68", lo que significa que cuando un peatón solicita la demanda de paso, se tendrá que esperar en un máximo aproximado de 68", que es el tiempo que dura la fase de vehículos y que una vez finalizada si hay demanda servirá la fase del peatón.</i>
-En la Av del Mar, junto a la rotonda de la paloma, el semáforo para peatones no da tiempo a cruzar toda la avenida, se tienen que quedar en la parte central.
<i>R./ Se procederá a reprogramar el cruce para que tenga una fase de vehículos y los peatones con demanda independiente cada paso dejando un tiempo de verde de peatón de 25" más 6" de verde intermitente rápido del peatón y dando prioridad a la demanda del paso de peatones de la av. del Mar con antiguo mercado del lunes. No obstante se comprobará su eficacia.</i>
- En la calle Clara Campoamor en la parada de bus, está anunciado el número 9 y esa línea no tiene parada en dicho lugar, creando confusión. Que se rectifique el poste informativo.
<i>R./ Se ha hecho la comprobación y no hay horario de la línea 9 en la parada de la calle Clara Campoamor.</i>
- En la calle de la plaza Cardenal Tarancón, entre calle Ulloa y Pablo Iglesias, llegando a esta última, no hay señalización horizontal (paso de peatones) para cruzar. Si que existe un rebaje en la acera que los coches utilizan para estacionar
<i>R/. Se está en proceso de pintarse dicha señalización.</i>
A la Sra. García – contesta los Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad



**Ayuntamiento de Castellón**

<p>- En la plaza Miguel Bellido, en el espacio de tierra dentro de la chancha hay cacas de perros y en general está sucia. Se solicita que se limpie con más asiduidad.</p>
<p><i>R./ Se toma nota de esta petición. La señora presidenta comenta al respecto que esto es un servicio a parte del servicio normal, con un coste adicional.</i></p>
<p>- En la calle Músico Perfecto Artola esquina Obispo Salinas, los árboles no crecen y se arrancan sin reponer posteriormente. En esa misma calle cerca de la Av del Mar, directamente se ha cortado un árbol por la mitad. Se solicita reponer los árboles que se quiten.</p>
<p><i>R/. Se han abierto zanjas por obras de canalización últimamente en la zona de Perfecto Artola – avenida del Mar. Se procederá a reponer las faltas que se han producido.</i></p>
<p>- En la plaza Cardenal Tarancón no se podan los árboles y al carecer de bastante tierra en la base con el viento se tuercen y se caen. Ya han caído tres y no se han repuesto.</p>
<p><i>R/. Se procederá a su reposición.</i></p>
<p>- Continúa la suciedad que se genera en la zona del pub Wallabys. Empieza el miércoles noche hasta el sábado. Aunque hay un servicio de limpieza en esa zona, las calles adyacentes se quedan sin limpiar sobre todo vómitos, meadas, etc. Se solicita que limpien también dichas calles.</p>
<p><i>R/. El Servicio de limpieza en zonas de ocio se realiza de jueves a lunes correctamente y sin incidencias, según lo previsto en el contrato. - Este servicio ya supone un incremento respecto a la limpieza ordinaria establecida en la zona. - Ante las últimas reclamaciones se han realizado inspección municipal todos los jueves, viernes y lunes desde el 5 de octubre hasta la fecha actual, comprobándose en todos los casos que la limpieza y el servicio se ha realizado correctamente. - La concentración de servicios actualmente disponible es considerable y dadas las condiciones contractuales vigentes, no es posible incrementar estos servicios.</i></p>
<p>A la señora Amores.- contesta los Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad</p>
<p>- La poda en la calle Ximénez, insiste en que no se ha hecho.</p>
<p><i>R/. No se ha comenzado aún con la poda de los ficus en la Ciudad. Se comenzará por esta ubicación.</i></p>
<p>- Insiste en la limpieza del Paseo de Lidón. Se adjunta foto</p>
<p><i>R/. Se ha acabado ya con la poda del Paseo Lidón, por lo que ya no quedan hojas en los árboles ni en el suelo.</i></p>
<p>- Se solicita el arreglo urgente de la calle Moncada: aceras y asfalto. En que fecha se podrían llevar a cabo dichos arreglos.</p>
<p><i>R/. Actualmente el asfaltado de la calle Moncada forma parte de la base de datos de necesidades de asfaltos, de forma que pueda ser tenida en cuenta para futuras campañas, vista la necesidad planteada sobre la reparación/remodelación de la acera, se pasará a inspeccionar con el fin de valorar las actuaciones pertinentes, en su caso.</i></p>
<p>Al señor Adell.-contesta los Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad</p>
<p>- Se insiste nuevamente en la colocación de juegos infantiles en la parte del bulevar Vicente Blasco Ibáñez que da al Auditorio.</p>
<p><i>R/. No está prevista la ubicación de juegos en esa zona. Hay juegos infantiles en la calle Karl Raimund Popper y en el parque del Auditorio, muy cercanas a la zona indicada.</i></p>

### **3º.- Ruegos y preguntas.**

Interviene **Vicent Grau Reig**. El señor Grau en primer lugar manifiesta su satisfacción por el funcionamiento de esta Junta de Distrito, con relación a la apertura de patios de colegios fuera de la jornada escolar. A través de esta Junta se facilitó el poder cambiar la apertura del patio de un colegio por otro.

A este respecto el señor Grau pregunta si se puede saber qué repercusión tiene el tema de la apertura de los patios escolares.

sugiere también, que se deberían incrementar los espacios de juegos infantiles en la zona del bulevar Vicente Blasco Ibáñez. Que el solar frente a la Ciudad de la Justicia se potenciara para el uso de actividades deportivas, principalmente. Y que en las Juntas se pudieran tratar algunos temas más a fondo, en este momento colabora en la sugerencia el señor Adell, como por ejemplo: juegos infantiles en zonas del distrito Este; arboleda en calles y avenidas y su mantenimiento; Plan General Ordenación Urbana, en lo que se refiere al distrito Este.

A este respecto la señora presidenta propone que para la próxima Junta se podrían tratar los temas: juegos infantiles en zonas del distrito Este; arboleda en calles y avenidas y su mantenimiento. Propuesta aceptada por unanimidad de los miembros asistentes.

Interviene **Vicente Blázquez González** . El señor Blázquez propone la posibilidad de una reunión con los dueños de los locales de la Plaza Muralla Liberal con la Corporación y que se les explique la normativa que se aplica en cuanto a la concesión de permisos y licencias.

El Señor Blázquez pide información de los huertos urbanos del Camí d'en Riera.

Se deberían revisar los juegos infantiles de la plaza Herrero Tejedor. Parece que sean para personas más mayores. Quizás se debería poner una señalización que indicara para que edades se pueden utilizar.

Finalmente, el señor Blázquez solicita unas redes nuevas para la pista multiuso del polideportivo Rafalafena, ya que están totalmente deterioradas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)